

EL NUEVO ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

PONENTE:

**EXCMO. SR. D. ALBINO ESCRIBANO MOLINA
ABOGADO Y DECANO DEL ILTRE. COLEGIO DE LA
ABOGACÍA DE ALBACETE**

Organiza: Aula de Formación del Iltre. Colegio de Abogados de Las Palmas.

Fecha de celebración: Miércoles, 15 de septiembre de 2021.

Hora: 16:00 hora canaria (17:00 hora peninsular).

Lugar: Plataforma ZOOM ICALPA.

Gratuito: para colegiad@s del ICALPA y alumn@s del Master de Acceso a la Abogacía de la ULPGC

Cuota resto asistentes: 10 € (Con certificación de asistencia)

OBJETIVO:

En esta Jornada se analizará el nuevo texto del Estatuto General de la Abogacía Española, aprobado por Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo, y que entró en vigor el pasado 1 de julio de 2021.

Calificado como un hito para la Abogacía y la ciudadanía, posicionándose en la vanguardia regulatoria de la Abogacía europea, el nuevo Estatuto General de la Abogacía Española actualiza la normativa que regula la profesión, otorgándole un marco legislativo moderno y más eficaz, habiéndose adecuado a la trasposición de la Directiva de Servicios, Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006; a la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales; y a la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales.

Aspectos novedosos como la libre prestación de servicios en el ejercicio de la profesión en todo el territorio nacional y europeo, la preservación y fortalecimiento del secreto profesional, el reconocimiento expreso a la posibilidad de presentación de reclamaciones a los Colegios frente al CGPJE ante reiterados e injustificados retrasos judiciales de los

Juzgados y Tribunales, incluidos señalamientos de vistas o ante situaciones que comporten injerencias, menoscabo, lesión o vulneración a la libertad o independencia del abogado, así como nuevas sanciones en materia de publicidad, o la regulación de las sociedades profesionales para el ejercicio de la profesión, etc., convierten a este Estatuto en una norma moderna y adelantada a su tiempo.

PROGRAMA

16:00: Presentación:

Excmo. Sr. Don **RAFAEL MASSIEU CURBELO**, Decano del Ilre.
Colegio de Abogados de Las Palmas.

16:05: EL NUEVO ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Ponente: Excmo. Sr. Don **ALBINO ESCRIBANO MOLINA**, Abogado y Decano del Ilre. Colegio de la Abogacía de Albacete, Secretario de la Comisión de Deontología del Consejo General de la Abogacía Española, Presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha y Profesor del Master de Acceso a la Abogacía de la Universidad de Castilla-La Mancha y el ICA de Albacete en las materias de Deontología, Derecho Civil y Derecho Procesal Civil.

COLOQUIO-DEBATE.

Moderador: Sr. D. **JOSÉ EMILIO CUTILLAS-SCHAMANN**, Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas y del Aula de Formación del ICALPA.



AULA DE FORMACIÓN
del
Ilustre Colegio de
Abogados de Las Palmas